



ACTA N° 67-2019 ORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las once horas del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve, los señores miembros del Consejo Directivo: Coronel Art. DEM Miguel Ángel Rivas Bonilla, Presidente; General de Brigada Juan de Jesús Guzmán Morales, Vice-presidente; Capitán de Corbeta DEMN Francisco Yohaimo de Jesús Mejía Martínez, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Pablo Alberto Soriano Cruz, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05NOV019.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 66-2019

Se dio lectura al Acta N° 66-2019 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 66-2019.

III. DETALLE DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y VENTAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01ENE019 AL 03NOV019.

Se dio lectura al detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 03 de noviembre del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS Y GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Compras de producto para la venta	S 6,033,626.73
a. Banco de América Central	S 3,658,659.33
b. Banco Hipotecario	S 24,642.00
c. Banco Davivienda	S -
Activos Fijos	S -
Gastos de Operación	S 2,096,322.31
Banco Agrícola	S 254,003.09
Otros (Pago de Retención de IVA y Renta, préstamos de empleados)	S -

Información Confidencial conforme al Art. 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

TOTAL DE VENTAS REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2019	S 5,380,926.72
---	----------------

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico es propiedad del CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y esta puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier reproducción, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor destruirlo e entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 3

El Consejo Directivo acuerda aprobar el detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 03 de noviembre del 2019.

IV. DETALLE DE EROGACIONES QUE PASAN DE US\$ 6,000.00, PERÍODO DEL 15 AL 31 OCT 2019, PARA SU AUTORIZACIÓN.

El Señor Gerente General solicitó autorización al Consejo Directivo para realizar erogaciones que sobrepasan de US\$ 6,000.00, período del 15 al 31 de octubre del 2019, según detalle siguiente:

PROVEEDORES	CONCEPTO	VALOR US \$
COMPRAS COMERCIALES		
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 16,128.38
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 25,000.00
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 12,648.24
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 49,528.92
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 52,884.36
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 22,083.54
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 12,746.17
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 6,940.19
Total de Compras Comerciales		US \$ \$ 197,959.80
FONDO DE APOYO AL COSAM		
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 236,226.91
CENTRO FARMACUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES	\$ 186,709.10
Total de Pagos del Fondo Apoyo al COSAM		US \$ \$ 422,936.01
PAGOS DEL FONDO PROGRAMA DE REHABILITACION		
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PLANILLA DE EMPLEADOS DEL CEFAPA	\$ 13,283.55
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO A PROVEEDORES	
Total de Pagos del Fondo Programa de Rehabilitación		US \$ \$ 13,283.55
GASTOS DE OPERACIÓN		
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PLANILLA DE EMPLEADOS DEL CEFAPA	\$ 60,226.90
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PLANILLA DE EMPLEADOS DEL CEFAPA	\$ 6,894.00
Total de Gastos de Operación		US \$ \$ 67,120.90
TOTAL DE PAGOS GENERALES		US \$ \$ 701,300.26

Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo acuerda aprobar los pagos mayores a US\$ 6,000.00 correspondientes a los periodos del 15 al 31 de octubre del 2019.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o organismo a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado cualquier revelación, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor retornarlo estrictamente a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



V. OFICIO COSAM

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo, que se recibió oficio del COSAM, que se detalla a continuación:

OFICIOS RECIBIDOS	ACUERDO N° 5
1.- Oficio N° 1757 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 01NOV019, solicitando autorización para la adquisición del Suministro de repuestos para equipo médico del Hospital Militar Central, año 2019.	1.- Oficio N° 1757 UCP/Comandancia del COSAM; El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que se autoriza la adquisición del Suministro de Repuestos para Equipo Médico del Hospital Militar Central, año 2019, por un monto aproximado de US\$ 67.832.21 a través del Fondo de las utilidades, bajo la modalidad de Libre Gestión según lo establece el Art. 40 literal b) de la LACAP. Asimismo, por ser marcas específicas se deberá emitir la respectiva resolución razonada de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 Inciso último de la LACAP y artículos 60 y 67 del RELACAP.

VI. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019/CON CALIFICATIVO DE URGENCIA/MED/ONCOLÓGICO COSAM DENOMINADA "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CON DECLARATORIA DE URGENCIA, PARA EL AÑO 2019"

El Sr. Gerente de Adquisiciones presentó al Consejo Directivo, la propuesta de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2019/CON CALIFICATIVO DE URGENCIA/MED/ONCOLÓGICO/COSAM denominada Suministro de medicamentos oncológicos con declaratoria de urgencia, para el año 2019, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

POR PARTE DEL COSAM			
N°	Grado	Nombre	Función
1	Cap. y Dta.	Flor De María Cuellar González	Representante de la Unidad Solicitante
2	Técnico	Trinidad Emperatriz Romero Cabezas	Especialista en el Bion
3	Adm	Alicia Victorina Silva Alfaro	Digitador
POR PARTE DEL CEFAPA			
4	Licenciada	Jennifer Mabel Centeno Romero	Técnico GACI

B. ANTECEDENTES

1. Que en fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve se divulgo los Términos de Referencia de la Contratación Directa N° 04/2019/CON CALIFICATIVO DE URGENCIA/MED/ONCOLÓGICO/COSAM denominada "Suministro de Medicamentos Oncológicos con Declaratoria de Urgencia, para el año 2019", en el módulo de COMPRASAL con vigencia hasta el uno de noviembre del dos mil diecinueve.

2. Que en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia en fecha uno de noviembre del dos mil diecinueve se recibieron las ofertas en el horario definido, de 07:30 a.m. a 16:00 p.m., por parte de las sociedades: 1) Genimve Pharma S.A. de C.V.; 2) Droguería Santa Lucia, S.A de C.V.; 3) Seven Pharma El Salvador, S.A. de C.V.; 4) Norvanda Healthcare, S.A Sucursal El Salvador y 5) DNA Pharmaceuticals, S.A. de C.V.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor retirarlo o destruirlo a su respecto, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



por un monto total ofertado de VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES CON SÉPTIMA Y CINCO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$21.860.75). IVA incluido, con la finalidad de participar en el proceso de Contratación Directa N° 04/2019/CON CALIFICATIVO DE URGENCIA/MED/ONCOLÓGICO/COSAM "Suministro de Medicamentos Oncológicos con Declaratoria de Urgencia, año 2019".

La Comisión de Evaluación de Ofertas verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones generales de la matriz de evaluación del área requirente y oferta económica, determinando que las propuestas de las sociedades se consideran elegibles para el proceso de evaluación, por haber obtenido lo siguiente:

Idem	Código	Descripción del Bien Prestador	Cantidad Requerida	Unidad de Medida	Empresa Oferente	Producto ofertado	Marca/País de origen	Cantidad ofertada	Total de la Evaluación Técnica 80 Puntos	Total Evaluación Económica 20 Puntos	Total Evaluación Técnica + Económica	Fecha de vencimiento de los productos de acuerdo a la oferta	Observación
1	101-0005	Fáctas estimables de la cistigna en granulosas 300 U Frasco vid o similar preferencia	70	Unidad	Novanda Healthcare S.A. Sucursal El Salvador	Captem 300 Zarcos Preñados y cubi por	Bandoz/ Argentina	70	80	20	100	Según TDR	Se recomienda adjudicar a pesar de ser único debido por cumplir con los requisitos en los TDR
2	118-0020	Dexamet 150 Frasco vid	24	Unidad	DIA Farmaceutica S.A. de C.V.	Sineston 150mg Polvo para inyección directa	Merck/ Argentina	24	80	20	100	18 Meses a partir de la entrega	Se recomienda adjudicar a pesar de ser único debido por cumplir con los requisitos en los TDR
3	118-0025	Ceftriaxón 50 mg Frasco vid	25	Unidad	Drogaria Santa Lucia S.A. de C.V.	Capitane 50 1mg Frasco Vid	Pharm/ Argentina	75	80	15	95	mar-21	Se recomienda adjudicar por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con los requisitos en los TDR
4	118-0026	Etoposido Frasco vid	40	Unidad	Drogaria Santa Lucia S.A. de C.V.	Etoposido 100mg/5ml Solución Inyectable Frasco Vid	Pharm/ Australia	40	60	02	62	ab-20	Se recomienda adjudicar a pesar de ser único debido por cumplir con los requisitos en los TDR
5	MED-0172	Capecitabina 500 mg Caja 120 tabletas	480	Unidad	Novanda Healthcare S.A. Sucursal El Salvador	Captec 500 mg Capecitabina comprimidos recubiertos 100 mg	Novanda/ México	480	80	20	100	Mayor a 18 meses	Se recomienda adjudicar por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con los requisitos en los TDR
6	MED-0284	Eprexifone 25 mg Tablet	2.340	Unidad	Drogaria Santa Lucia S.A. de C.V.	Amoxin 25mg Tablet	Pharm/ Italia	2.340	80	02	82	mar-21	Se recomienda adjudicar a pesar de ser único debido por cumplir con los requisitos en los TDR
7	MED-04104	Indometacina 500mg Caja 100 capsulas	100	Unidad	Novanda Healthcare S.A. Sucursal El Salvador	Indometacina 500mg	Novanda/ México	2 cajas x 50 capsulas	80	02	82	ab-20	Se recomienda adjudicar a pesar de ser único debido por cumplir con los requisitos en los TDR

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico ingresado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona entidad o corporación a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibió este mensaje o documento, la información es confidencial y debe ser destruida y devuelta inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. POSTERIOR A LA EVALUACIÓN SE REALIZA LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN

La Comisión Evaluadora de Ofertas, revisó las ofertas presentadas, determinando que los Ofertantes: 1) Genimve Pharma S.A. de C.V.; 2) Droguería Santa Lucía, S.A de C.V.; 3) Seven Pharma El Salvador, S.A. de C.V.; 4) Norvanda Healthcare. S.A Sucursal El Salvador y 5) DNA Pharmaceuticals. S.A. de C.V., cumplieron con la totalidad de los documentos requeridos para la evaluación de las especificaciones técnicas de la Contratación Directa N° 04/2019/CON CALIFICATIVO DE URGENCIA/MED/ONCOLÓGICO/COSAM denominada "Suministro de Medicamentos Oncológicos con Declaratoria de Urgencia, para el año 2019", por lo cual las sociedades evaluadas fueron elegibles para continuar con la etapa de evaluación económica.

D. RECOMENDACIONES

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo lo siguiente:

1. La autorización de la adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 04/2019/CON CALIFICATIVO DE URGENCIA/MED/ONCOLÓGICO/COSAM denominada "Suministro de Medicamentos Oncológicos con Declaratoria de Urgencia, para el año 2019", por un monto de DIECHOCHO MIL QUINIENTOS TRECE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 18,513.60) IVA Incluido, a las empresas según detalle siguiente:

1. Norvanda Healthcare, S.A. Sucursal El Salvador

N°	Ítem	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	1	101-0095	Factor estimulante de la colonia de granulocitos 300 U Frasco vial o ampolla preñonada	Filgrastim 300 UI Zarzio 3 clonima Preñonada Caja por 5	Sandoz/ Alemania	20	\$ 95.00	\$ 1,900.00	Según los TDR
Monto Total Adjudicado								\$ 1,900.00	

2. DNA Pharmaceuticals S.A de C.V.

N°	Ítem	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	2	119-0020	Bleomicina 15U. Frasco vial	Bleomicina 15mg Polvo liofilizado para solución inyectable	Kemex/ Argentina	24	\$ 50.00	\$ 1,200.00	18 Meses a partir de la entrega
Monto Total Adjudicado								\$ 1,200.00	

3. Genimve Pharma, S.A. de C.V.

N°	Ítem	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	3	119-0029	Cisplatino 50 mg Frasco vial	Cisplatino 1mg/ml solución	Naprod/ India	25	\$ 18.00	\$ 450.00	oct-20
2	7	MED-041014	Hidroxiurea 500mg Caja x 100 cápsulas	Hidroxiurea Naprod 500mg. 2 Cajas por 50 tabletas	Naprod/ India	100	\$ 60.00	\$ 120.00	jul-20
Monto Total Adjudicado								\$ 570.00	

4. Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.

N°	Ítem	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	4	119-0220	Etoposido Frasco vial	Etoposido 100mg/5ml Solución Inyectable Frasco Vial	Pfizer/ Australia	40	\$ 25.04	\$ 1,001.60	jul-20
2	6	MED-0294	Exemestane 25 mg. Tabletas	Aromasin 25mg Tabletas	Pfizer/ Italia	2,340	\$ 4.90	\$ 11,486.00	jul-20
Monto Total Adjudicado								\$ 12,487.60	

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o como electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado cualquier reproducción, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor devolverlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



5. Seven Pharma El Salvador, S.A. de C.V.									
N°	Item	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marcas y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1		MED-0172	Capecitabine 500 mg Caja x 120 tabletas	Capec 500 mg Capecitabine comprimido recuberto 500 mg	Capecel India	480	\$ 4.95	\$ 2,376.00	Mayor a 18 meses
Monto Total Adjudicado								\$ 2,376.00	

RESUMEN DE EMPRESA ADJUDICADAS

N°	Empresa	Monto Adjudicado
1	Norvanda Healthcare, S.A. Sucursal el Salvador	\$ 1,900.00
2	DNA Pharmaceuticals, S.A de C.V.	\$ 1,200.00
3	Genimve Pharma, S.A. de C.V.	\$ 570.00
4	Droqueria Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$ 12,467.60
5	Seven Pharma El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 2,376.00
Monto Total Adjudicado		\$ 18,513.60

2. Autorizar que la Gerencia General gire instrucciones a la GACI para que realice lo siguiente:

- Que se notifique según lo establecido en el Art 74 LACAP, a las sociedades adjudicadas sobre lo resuelto.
- Que se elaboren las respectivas órdenes de compra a cada una de las sociedades adjudicadas.

Acuerdo N° 6

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizada la adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 04/2019/CON CALIFICATIVO DE URGENCIA/MED/ONCOLÓGICO/COSAM denominada "Suministro de Medicamentos Oncológicos con Declaratoria de Urgencia, para el año 2019", por un monto de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 18,513.60) IVA Incluido, según detalle siguiente:

1. Norvanda Healthcare, S.A. Sucursal El Salvador									
N°	Item	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marcas y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	1	101-0095	Factor estimulante de la colonia de granulocitos 300 U Frasco vial o ampolla prefrendada	Filgrastim 300 UI Zarzio Jeringa Prefrendada, caja por 5	Sandoz/ Alemania	20	\$ 95.00	\$ 1,900.00	Segun los TDR
Monto Total Adjudicado								\$ 1,900.00	

2. DNA Pharmaceuticals, S.A de C.V.									
N°	Item	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marcas y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	2	119-0020	Bleomicina 15U Frasco vial	Bleomicina 15mg Polvo liofilizado para solución inyectable	Xemest/ Argentina	24	\$ 50.00	\$ 1,200.00	18 Meses a partir de la entrega
Monto Total Adjudicado								\$ 1,200.00	

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado cualquier recepción, difusión, publicación o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor remitirlo o destruirlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



3. Genimve Pharma, S.A. de C.V.									
N°	Ítems	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	3	118-0029	Cisplatino 50 mg. Frasco vial	Cisplatino Naprod 1mg/ml solución inyectable	Naprod/ India	25	\$ 18.00	\$ 450.00	oct-20
2		MED-041813	Hidroxiurea 500mg. Caja x 100 cápsulas	Hidroxiurea Naprod 500mg 2 Cajas por 50 tabletas	Naprod/ India	100	\$ 60.00	\$ 120.00	jul-20
Monto Total Adjudicado								\$ 570.00	

4. Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.									
N°	Ítems	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	4	118-0220	Etoposido Frasco vial	Etoposido 100mg/5ml Solución Inyectable Frasco Vial	Pfizer/ Australia	40	\$ 25.04	\$ 1,001.60	jul-20
2	6	MED-0284	Ezetimibe 25 mg Tabletetas	Aromasin 25mg Tabletetas	Pfizer/ Italia	2,340	\$ 4.90	\$ 11,466.00	mar-21
Monto Total Adjudicado								\$ 12,467.60	

5. Seven Pharma El Salvador, S.A. de C.V.									
N°	Ítem	Código	Descripción del Bien solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Vencimiento
1	5	MED-0172	Capacitabine 500 mg. Caja x 120 tabletetas	Capec 500 mg. Capacitabine comprimido recubierto 500 mg	Capec/ India	480	\$ 4.95	\$ 2,376.00	Mayor a 18 meses
Monto Total Adjudicado								\$ 2,376.00	

RESUMEN DE EMPRESA ADJUDICADAS

N°	Empresa	Monto Adjudicado
1	Norvanda Healthcare, S.A. Sucursal el Salvador	\$ 1,900.00
2	DNA Pharmaceuticals, S.A de C.V.	\$ 1,200.00
3	Genimve Pharma, S.A. de C.V.	\$ 570.00
4	Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.	\$ 12,467.60
5	Seven Pharma El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 2,376.00
Monto Total Adjudicado		\$ 18,513.60

2. Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que realice lo siguiente:

- a. Notifique a las sociedades adjudicadas sobre lo resuelto, según lo establecido en el Art. 74 LACAP.
- b. Que se elaboren las respectivas órdenes de compra, a cada una de las sociedades adjudicadas.

VII. PROPUESTA DE ADENDA A LA BASE DE CONCURSO PÚBLICO N° 01/2019/SUPERVISIÓN/DISEÑO/ CONSTRUCCIÓN/PARQUEO/HMC DENOMINADA "SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEO PARA EL HMC".

El Sr. Gerente de Adquisiciones presento al Consejo Directivo, la propuesta de adenda a la Base de Concurso Público N° 01/2019/SUPERVISIÓN/DISEÑO/ CONSTRUCCIÓN/ PARQUEO/HMC denominada Servicio de supervisión externa para el diseño y construcción del parqueo para el HMC, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico original es el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA como información confidencial, y solo puede ser usada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor eliminarlo o entregarlo a su remitente y destruirlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



A. ANTECEDENTES

1. Aprobación de bases de concurso público 15OCT019
2. Venta y descarga de las bases 23OCT019 – 25OCT019
3. Consultas 29OCT019; y respuestas 31OCT019.
4. Presentación de adendas al Honorable Consejo Directivo 05NOV019

B. BASE LEGAL

LACAP-ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN

Documentos Contractuales Art. 42.- Los documentos a utilizar en el proceso de contratación se denominarán Documentos Contractuales, que formarán parte integral del contrato. Dependiendo de la naturaleza de la contratación, estos documentos serán por lo menos:

- a) Bases de licitación o de concurso;
- b) Adendas, si las hubiese;
- c) Las ofertas y sus documentos;
- d) Las garantías; y,
- e) Las resoluciones modificativas y las órdenes de cambio, en su caso.

Adendas, Enmiendas y Notificación

Art. 50.- Las instituciones podrán hacer por escrito Adendas o Enmiendas a las Bases de Licitación o de concurso, *antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas.* Todos los interesados que hayan obtenido las bases de licitación o de concurso, serán notificados de igual manera de las modificaciones o aclaraciones correspondientes. Estos plazos serán fijados en las bases.

RELACAP

Adendas o Enmiendas

Art. 50.- Las Adendas o Enmiendas a las bases de licitación o concurso, serán *notificadas por medio de la UACI a los interesados* que hayan obtenido bases, como regla general en el plazo establecido en la base. *Sin perjuicio de lo establecido en la Ley, cuando por situaciones excepcionales no fuese posible cumplir con dicho plazo,* la adenda podrá ampliar el plazo de presentación de ofertas.

C. PROPUESTAS DE ADENDAS

Redacción Actual numeral 12.1.3.2.2
El Monto de los contratos de supervisión ejecutados, con los que acreditará su experiencia deberán ser iguales o mayores a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.500.000.00).

propuesta de Redacción al numeral 12.1.3.2.2
Monto de los contratos de supervisión ejecutados, con los que acreditará su experiencia deberán ser iguales o mayores CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400.000.00).

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier reproducción, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo o destruirlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Redacción Actual
 Parte del numeral 14 **Recepción de Ofertas** La recepción de ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFAFA, en Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo al Hospital Militar Central, el día **11 de noviembre de 2019**, de 08:00 a 9:30 horas.

propuesta de Redacción
 Parte del numeral 14 **Recepción de Ofertas** La recepción de ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFAFA, en Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo al Hospital Militar Central, el día **29 de noviembre de 2019**, de 08:00 a 9:30 horas.

Redacción Actual 15.1
 La apertura de las ofertas se efectuará en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFAFA a partir las 10:30 horas en adelante del día **11 de noviembre de 2019**, las cuales serán leídas de acuerdo al orden de recepción.

propuesta de Redacción al numeral 15.1
 La apertura de las ofertas se efectuará en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFAFA a partir las 10:30 horas en adelante del día **29 de noviembre de 2019**, las cuales serán leídas de acuerdo al orden de recepción.

Redacción Actual 18.3
 18.3 **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. (10 PUNTOS)**

propuesta de Redacción al numeral 18.3
 18.3 **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. (5 PUNTOS)**

Redacción Actual 18.4	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares en el cargo propuesto, de acuerdo a las Definiciones y de estas Bases, en los últimos años, según lo evaluado en los documentos presentados.	40 Puntos
Gerente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la supervisión de proyectos que involucren estudios de estructura y proceso de construcción)	
5 años o más de experiencia.	20
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
Residente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la ejecución o supervisión de proyectos de construcción y que posea especialidad en estructuras)	
5 años o más de experiencia	20
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
TOTAL MAXIMO DE PUNTOS A OBTENER (40 PUNTOS)	

Propuesta de Redacción al numeral 18.4	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares en el cargo propuesto, de acuerdo a las Definiciones y de estas Bases, en los últimos años, según lo evaluado en los documentos presentados.	45 Puntos
Gerente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la supervisión de proyectos que involucren estudios de estructura y proceso de construcción)	
5 años o más de experiencia.	22.5
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
Residente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la ejecución o supervisión de proyectos de construcción y que posea especialidad en estructuras)	
5 años o más de experiencia	22.5
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
TOTAL MAXIMO DE PUNTOS A OBTENER (45 PUNTOS)	

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, destrucción o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reconstruir e entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERTANTE	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones de estas Bases de Concurso en los últimos años, según lo evaluado en los documentos de referencia. (Monto mínimo por proyecto: US \$1,500,000.00)	20 Puntos
Ha ejecutado CINCO o MAS proyectos de igual mayor magnitud al solicitado.	20
Ha ejecutado entre TRES y CUATRO proyectos de igual o mayor magnitud al solicitado.	19
Ha ejecutado DOS proyectos de igual mayor magnitud al solicitado.	16
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (20 PUNTOS)	

EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERTANTE	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones de estas Bases de Concurso en los últimos años, según lo evaluado en los documentos de referencia (Monto mínimo por proyecto: CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400,000.00)	25 Puntos
\$800,000.01 - \$1,000,000.00	25
\$400,000.01 - \$800,000.00	21
\$00.00-\$400,000.00	17
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (25 PUNTOS)	

D. CONCLUSIONES

1. Que posterior al periodo habilitado en el módulo de COMPRASAL para descargar la Base de Concurso Público, se determinó que es necesario realizar las adendas antes citadas de conformidad al Art. 42 y 50 de la LACAP y Art. 50 del RELACAP.
2. Es necesario realizar las adendas a la Base de Concurso y así propiciar las condiciones necesarias para la participación; debiendo colocarse en el documento como anexo a fin de continuar con el proceso de recepción de ofertas.

E. RECOMENDACION

Se eleva al Honorable Consejo Directivo las siguientes recomendaciones:

1. Autorizar la adenda al numeral 12.1.3.2.2, siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada
Monto de los contratos de supervisión ejecutados, con los que acreditará su experiencia deberán ser iguales o mayores CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400,000.00).

2. Autorizar la adenda al texto del numeral 14. Recepción de Ofertas siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada
La recepción de ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFÁFA, en Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo al Hospital Militar Central, el día 29 de noviembre de 2019, de 08:00 a 9:30 horas.

3. Autorizar la adenda al numeral 15.1 Apertura de Ofertas siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada
La apertura de las ofertas se efectuará en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFÁFA a partir las 10:30 horas en adelante del día 29 de noviembre de 2019, las cuales serán leídas de acuerdo al orden de recepción.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, copia, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo o arrojarlo a su basura y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



4. Autorizar la adenda al numeral 18.3 de la base de concurso siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada

18.3 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. (5 PUNTOS)

5. Autorizar la adenda al numeral 18.4 EVALUACIÓN TÉCNICA, siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Actual 18.4	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	
Requerimiento	Puntos Asignados
40 Puntos	40 Puntos
Experiencia en trabajos similares en el cargo propuesto, de acuerdo a las Definiciones y de estas Bases, en los últimos años, según lo evaluado en los documentos presentados.	40 Puntos
Gerente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la supervisión de proyectos que involucren estudios de estructura y proceso de construcción)	
5 años o más de experiencia,	20
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
Residente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la ejecución o supervisión de proyectos de construcción y que posea especialidad en estructuras)	
5 años o más de experiencia	20
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (40 PUNTOS)	

Propuesta de Redacción al numeral 18.4	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	
Requerimiento	Puntos Asignados
45 Puntos	45 Puntos
Experiencia en trabajos similares en el cargo propuesto, de acuerdo a las Definiciones y de estas Bases, en los últimos años, según lo evaluado en los documentos presentados.	45 Puntos
Gerente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la supervisión de proyectos que involucren estudios de estructura y proceso de construcción)	
5 años o más de experiencia,	22.5
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
Residente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la ejecución o supervisión de proyectos de construcción y que posea especialidad en estructuras)	
5 años o más de experiencia	22.5
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (45 PUNTOS)	

EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERTANTE	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones de estas Bases de Concurso en los últimos años, según lo evaluado en los documentos de referencia (Monto mínimo por proyecto: US \$1,500,000.00)	20 Puntos
Ha ejecutado CINCO o MÁS proyectos de igual mayor magnitud al solicitado.	20
Ha ejecutado entre TRES y CUATRO proyectos de igual o mayor magnitud al solicitado.	19
Ha ejecutado DOS proyectos de igual mayor magnitud al solicitado.	16
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (20 PUNTOS)	

EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERTANTE	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones de estas Bases de Concurso en los últimos años, según lo evaluado en los documentos de referencia (Monto mínimo por proyecto: CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400,000.00))	25 Puntos
\$800,000.01 - \$1,000,000.00	25
\$400,000.01 - \$800,000.00	21
\$00.00 - \$400,000.00	17
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (25 PUNTOS)	

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico asignado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado cualquier revelación, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor devolverlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



6. Encomendar a la Gerencia General girar sus instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que realice lo siguiente:

- a. Notifique por escrito a los proveedores.
- b. Que sea publicada la adenda en COMPRASAL.

Acuerdo N° 7

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

Autorizada la adenda a la Base de Concurso Público N° 01/2019/SUPERVISIÓN/ DISEÑO/ CONSTRUCCIÓN/ PARQUEO/HMC denominada Servicio de supervisión externa para el diseño y construcción del parqueo para el HMC, de acuerdo al detalle siguiente:

1. Autorizada la adenda al numeral 12.1.3.2.2, siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada
Monto de los contratos de supervisión ejecutados, con los que acreditará su experiencia deberán ser iguales o mayores CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400.000.00).

2. Autorizada la adenda al texto del numeral 14. Recepción de Ofertas siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada
La recepción de ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFAFA, en Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo al Hospital Militar Central, el día 29 de noviembre de 2019, de 08:00 a 9.30 horas.

3. Autorizada la adenda al numeral 15.1 Apertura de Ofertas siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada
La apertura de las ofertas se efectuará en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) ubicadas en la segunda planta del edificio administrativo del CEFAFA a partir las 10:30 horas en adelante del día 29 de noviembre de 2019, las cuales serán leídas de acuerdo al orden de recepción.

4. Autorizada la adenda al numeral 18.3 de la base de concurso siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Autorizada
18.3 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. (5 PUNTOS)

5. Autorizada la adenda al numeral 18.4 EVALUACIÓN TÉCNICA, siendo la modificación que se detalla a continuación:

Redacción Actual 18.4	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	
40 Puntos	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares en el cargo propuesto, de acuerdo a las Definiciones y de estas Bases, en los últimos años, según lo evaluado en los documentos presentados.	40 Puntos

Propuesta de Redacción al numeral 18.4	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares en el cargo propuesto, de acuerdo a las Definiciones y de estas Bases, en los últimos años, según lo evaluado en los documentos presentados.	45 Puntos

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, reproducción o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor responderlo o destruirlo a su representante y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Redacción Actual 18.4	
Gerente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la supervisión de proyectos que involucren estudios de estructura y proceso de construcción)	
5 años o más de experiencia,	20
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
Residente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la ejecución o supervisión de proyectos de construcción y que posea especialidad en estructuras)	
5 años o más de experiencia	20
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (40 PUNTOS)	

Propuesta de Redacción al numeral 18.4	
Gerente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la supervisión de proyectos que involucren estudios de estructura y proceso de construcción)	
5 años o más de experiencia,	22.5
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
Residente de Supervisión (Su experiencia deberá estar basada en la ejecución o supervisión de proyectos de construcción y que posea especialidad en estructuras)	
5 años o más de experiencia	22.5
3 a 4 años de experiencia	19
1 a 2 años de experiencia	17
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (45 PUNTOS)	

EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERTANTE	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones de estas Bases de Concurso en los últimos años, según lo evaluado en los documentos de referencia (Monto mínimo por proyecto: US \$1, 500,000.00)	20 Puntos
Ha ejecutado CINCO o MÁS proyectos de igual mayor magnitud al solicitado.	20
Ha ejecutado entre TRES y CUATRO proyectos de igual o mayor magnitud al solicitado.	19
Ha ejecutado DOS proyectos de igual mayor magnitud al solicitado.	16
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (20 PUNTOS)	

EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERTANTE	
Requerimiento	Puntos Asignados
Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones de estas Bases de Concurso en los últimos años, según lo evaluado en los documentos de referencia (Monto mínimo por proyecto: CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400,000.00)	25 Puntos
\$800,000.01 - \$1,000,000.00	25
\$400,000.01 - \$800,000.00	21
\$00.00 - \$400,000.00	17
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER (25 PUNTOS)	

6. Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que realice lo siguiente:
- Notifique por escrito a los proveedores.
 - Que sea publicada la adiería en COMPRASAL.

VIII. ESTADOS FINANCIEROS AL 30SEP019

El Sr. Gerente Financiero presento al Consejo Directivo, el informe de los Estados Financieros del mes de SEP019, el cual estaba conformado según detalle siguiente:

A. BASE LEGAL

Se menciona que el punto se presenta para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 9 de la Ley de CEFAFA, que establece: Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo; e) Aprobar o no los estados financieros.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor responder o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



B. ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE SEPTIEMBRE 2019

1. INGRESOS DEL MES

Se muestra la ejecución de los ingresos del mes de septiembre 2019, en la que los ingresos en cotizaciones de los fondos en administración (4% COSAM, 1% Programa de Rehabilitación, y 1% Personal Pensionado) lograron un nivel de entre el 100.97% al 163.54%; la venta de bienes y servicios (Venta de Sucursales) alcanzó el 85.10%; y los ingresos financieros y otros, lograron el 267.86%; también, se presenta la ejecución de los ingresos por recuperación de inversiones financieras por Depósitos a Plazo liquidados en el mes del cual se ejecutó el 228.81%. Se detalla:

DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%SEP019
CONTRIBUCIONES LABORALES (COTIZACIÓN 4% PERSONAL ACTIVO - COSAM)	\$340,500.00	\$343,808.49	100.97%
CONTRIBUCIONES LABORALES (COTIZACIÓN 1% PERSONAL ACTIVO)	\$170,000.00	\$172,028.91	101.19%
CONTRIBUCIONES LABORALES (COTIZACIONES 1% PENSIONADOS - COSAM)	\$4,000.00	\$6,541.54	163.54%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (SUCURSALES)	\$686,330.00	\$585,767.73	85.10%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (INTERESES, ALQUILERES, MULTAS, ETC.)	\$25,900.00	\$69,374.49	267.86%
RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$590,000.00	\$1,350,000.00	228.81%
TOTAL	\$1,816,730.00	\$2,527,541.16	138.97%

- BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- COMPARATIVO MENSUAL DE RESULTADOS FINANCIEROS BRUTOS, OPERATIVOS Y NETOS INSTITUCIONALES SEP019 – AGO019
- RAZONES FINANCIERAS COMPARATIVAS SEP019 – SEP018
- VENTAS POR SUCURSAL

Información Confidencial conforme al Art. 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. COMPARATIVO VENTA MENSUAL

Comparando las ventas mensuales de los meses de septiembre 2019 y septiembre 2018, se refleja un incremento del 38.62% equivalente a \$163,189.68, lo que refleja que en 2019 estamos vendiendo más.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o como total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor devolverlo o retirarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

Información Confidencial conforme al Art. 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

También comparando la venta total de **septiembre 2019** versus **agosto 2019**, se refleja un aumento del **7.87%** equivalente a **\$42,734.86** lo que refleja que en septiembre se vendió más que en el mes de agosto.

Información Confidencial conforme al Art. 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8. ANÁLISIS COSTO RENTABILIDAD

Se logró que **21** sucursales presenten rentabilidad positiva y **03** sucursales presentan rentabilidad negativa, debido al nivel de ventas reflejado en el mes.

C. CONCLUSIONES

1. Se ejecutó el **138.97%** de los ingresos totales proyectados para el mes de **septiembre** de 2019
2. Se logró un **85.10%** de cumplimiento de las ventas proyectadas para el mes de **septiembre** 2019.
3. Los ingresos en cotizaciones de los fondos en administración (4% COSAM, 1% Pensionados y 1% Programa de Rehabilitación) lograron un nivel de entre el **100.97%** al **163.54%**, superando así lo proyectado para el mes de **septiembre**.
4. Los ingresos financieros y otros, lograron el **267.86%** superando lo proyectado para **septiembre** 2019.
5. En el mes de **septiembre**, se cerró con un monto invertido en Depósitos a Plazo por un valor de **\$8,585,000.00** monto menor que el mes de agosto por **\$350,000.00** menos.
6. Se mantiene un monto invertido por un monto de **\$1,521,000.00** en Bonos del exterior en la Compañía **Avianca Holdings S.A.** Esta inversión genera un importante aporte a la utilidad neta mensual, debido a los intereses generados de manera mensual por **\$10,615.31**
7. Los fondos en cuentas bancarias cerraron con un monto de **\$2,481,272.37** más que el mes de agosto, así mismo, un saldo en cuenta caja de **\$84,943.68**, también se incluye el saldo de la cuenta de Caja Chica, de Tesorería y Sucursales por un monto al cierre de septiembre de **\$19,388.10**; En total, la disponibilidad al cierre de **septiembre** suma un monto de **\$2,585,604.15**
8. Al mes de **SEP019**, se cuenta con un monto acumulado de percepción en concepto de ingresos por rentabilidad de cuentas bancarias por un total de **\$15,239.01**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA como información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibió este mensaje o documento, favor reenviarlo o destruirlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



9. El saldo contable de inventarios de productos para la venta cerró con un monto de \$1,853,645.56 (3.41% menos que el mes de agosto).
10. Al mes de septiembre 2019, el patrimonio Institucional a crecido en un 35.64% respecto a septiembre de 2018.
11. El resultado acumulado al mes de septiembre 2019 de CEFAFA, corresponde a un monto de \$2,935,135.62
12. De manera mensual, el resultado neto a nivel institucional correspondiente al mes de septiembre 2019 es por un monto de -\$1,050,242.40 generado por el nivel de compras para el COSAM en el mes.
13. El costo de lo vendido del mes de septiembre 2019 fue del 73.20%, el cual respecto al mes de agosto aumentó en 0.42 puntos porcentuales, ya que en agosto el costo de ventas representó el 72.78%. Esto como producto del nivel de ventas del mes.
14. A la fecha se cuentan con indicadores financieros favorables para la Institución, los cuales hacen a CEFAFA una institución solida financieramente: esto debido a los niveles de ingresos, y reservas de liquidez que se tienen.
15. Es necesario mejorar la capacidad operativa de generar Utilidades en la parte de la comercialización, de manera que las inversiones y proyectos sean financiadas en un mayor porcentaje por utilidades generadas por comercialización.
16. Las ventas mensuales del mes de septiembre 2019 reflejan un aumento significativo respecto a las ventas del mes de agosto 2018 en un 38.62% que equivale a un monto de \$163,189.68; de lo que se puede evidenciar que se está vendiendo más que año pasado.
17. Las ventas del mes de septiembre 2019 versus las ventas de agosto 2019, reflejan un aumento del 7.78% equivalente a un monto de \$42,734.86 más que en agosto.
18. 21 sucursales presentan rentabilidad positiva, y 03 presentan rentabilidad negativa, igual efecto ocurre con el análisis del punto de equilibrio.

D. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del mes de septiembre 2019.
2. Autorizar a seguir manteniendo las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo, para un mejor rendimiento de los recursos y sostenibilidad de la operatividad.

Acuerdo N° 8

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

- a. Aprobados los Estados Financieros del mes de septiembre 2019.
- b. Encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia Financiera, a seguir manteniendo las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo, para un mejor rendimiento de los recursos y sostenibilidad de la operatividad.

IX. PROPUESTA DE LA TABLA SALARIAL 2020

El Sr. Gerente General presento al Consejo Directivo, la propuesta de la tabla salarial para el año 2020, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier reproducción, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor remitirlo a correo@cefafa.mil.pe y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



A. BASE LEGAL
LEY DE CEFAFA

Art. 9.- Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo;

d) Estudiar y aprobar los proyectos de presupuesto del CEFAFA y los salarios del personal, y someterlos a la aprobación del órgano ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional;

Art. 25.- Las remuneraciones de carácter permanente del personal de CEFAFA se establecerán en un Reglamento de Salarios aprobado por el Consejo Directivo. Asimismo, el Consejo Directivo podrá acordar erogaciones destinadas a promover y estimular actividades culturales, deportivas y sociales tendientes a la capacitación y superación de su personal. Un Reglamento Especial dispondrá lo relativo a gratificaciones, aguinaldos y demás normas relativas a la administración del personal de CEFAFA.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2020

Art. 10.- Para el ejercicio fiscal 2020 dentro del rubro 51 - Remuneraciones, serán consideradas las plazas en la tabla salarial que sean necesarias para el funcionamiento institucional; tales como gastos en concepto de remuneraciones como: dietas, gastos de representación, vacación, nocturnidades, aportes patronales y el gasto a provisionar mensualmente en indemnización y aguinaldo.

Art. 11.- La tabla salarial para el año 2020 será propuesta al Consejo Directivo, por Gerencia General durante el mes de OCT019. Los salarios deben ser establecidos de acuerdo al perfil, las disponibilidades financieras del CEFAFA y las responsabilidades del puesto.

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Art. 2.- La estructura organizacional con que cuenta el CEFAFA para el cumplimiento de sus fines se clasifican en áreas de dirección, asesoría, administración, control y ejecución y son las siguientes:

- a. Consejo Directivo
- b. Auditoría Interna
- c. Gerencia General
- d. Gerencias de Área, Departamentos y Coordinaciones
- e. Unidades Asesoras y de Apoyo.

Art. 3.- El Consejo Directivo podrá incrementar o disminuir la estructura organizativa de acuerdo a las necesidades institucionales y a las condiciones del entorno.

POLITICA DE APOYO PARA LA DONACION AL COSAM

4. POLITICAS DE APOYO A TRAVES DE DONACIONES AL COSAM GENERALES

2) Los gastos operativos que genere la administración de los fondos procedentes de las aportaciones del personal de alta de la Fuerza Armada y del personal pensionado serán cubiertos con los mismos recursos y serán detallados en el presupuesto anual del CEFAFA a partir de enero 2017.

MIENTRAS NO SE PUBLIQUE EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA DICHO PROGRAMA SE ESTABLECEN DE ACUERDO AL ARTICULO 98 DE LA LEY DEL IPSFA.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si, por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Art. 98.- Gastos administrativos. Los gastos administrativos del Instituto durante un ejercicio anual se establecerán por el Consejo Directivo en cada presupuesto, cuyo monto nunca será inferior al 10% de las aportaciones y cotizaciones ordinarias a que se refiere el Art. 82, de esta Ley.

B. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE VARIACIONES EN CUADROS COMPARATIVOS

La tabla salarial presenta el número de plazas asignadas con la indicación del nombre de la plaza y el salario que se asigna para dichas plazas. Para analizar las variaciones y efectuar una comparación respecto del año anterior, se toma como base, la tabla salarial originalmente autorizada para el año 2019.

TABLA RESUMEN DE PLAZAS POR FONDO

Table with 4 columns: FONDO, 2019, 2020, DIFERENCIA. Rows include CEFAFA, COSAM, REHABILITACIÓN, and TOTAL.

TABLA RESUMEN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Table with 4 columns: FONDO, 2019, 2020, DIFERENCIA. Row includes CEFAFA.

TABLA SALARIAL CEFAFA PROPUESTA PARA 2020

Main salary table with 5 columns: TITULO DE LA PLAZA, N° DE PLAZAS, SUELDO DE LA PLAZA, SUELDO MENSUAL, SALARIO ANUAL. Lists various positions like Gerente General, Auditor Interno, etc.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado cualquier reproducción, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o conocimiento, favor responder o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



TITULO DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0102 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	27	\$ 44,105.00	\$ 19,730.00	\$ 236,760.00
Gerente Administrativo	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Servicios Generales	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Talento Humano	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico de Servicios Generales	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Técnico de Formación y Desarrollo	1	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Motorista	3	\$ 490.00	\$ 1,470.00	\$ 17,640.00
Auxiliar de Mantenimiento	2	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 11,760.00
Ordenanza	2	\$ 380.00	\$ 760.00	\$ 9,120.00
Gerente Financiero	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Presupuesto	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Contabilidad	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Tesorería	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Créditos	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Auxiliar de Contabilidad	2	\$ 515.00	\$ 1,030.00	\$ 12,360.00
Auxiliar de Tesorería	3	\$ 515.00	\$ 1,545.00	\$ 18,540.00
Auxiliar de Créditos	3	\$ 515.00	\$ 1,545.00	\$ 18,540.00
LT 0201 PRODUCCIÓN	25	\$ 17,420.00	\$ 20,860.00	\$ 260,650.00
Gerente de producción	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Subgerente de aseguramiento de la calidad	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 19,200.00
Jefe de investigación y desarrollo	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Jefe de gases médicos	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Jefe de productos farmacéuticos	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Jefe de mantenimiento	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Jefe de bodegas	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Regente de Laboratorio Farmacéutico y Profesional Responsable	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Profesional de aseguramiento de la calidad	1	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 10,800.00
Profesional de investigación y desarrollo	1	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 10,800.00
Regente de laboratorio de gases médicos	1	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 9,600.00
Técnico de gases médicos	1	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 8,400.00
Técnico de productos farmacéuticos	4	\$ 700.00	\$ 2,800.00	\$ 33,600.00
Técnico de mantenimiento	2	\$ 600.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Técnico de pesado de materia prima	1	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Técnico de bodegas	1	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 6,000.00
Técnico de empaque	1	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 6,000.00
Asistente administrativo	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Ordenanza	3	\$ 380.00	\$ 1,140.00	\$ 13,680.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



TITULO DE LA PLAZA	N° DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0202 COMERCIALIZACIÓN	124	\$ 15,385.00	\$ 66,540.00	\$ 702,460.00
Gerente Comercial	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Ventas	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Ventas Corporativas	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Compras	0	\$ 1,050.00	\$ -	\$ -
Jefe de Mercadeo	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Coordinador de Ventas	3	\$ 845.00	\$ 2,535.00	\$ 30,420.00
Coordinador de Bodegas	1	\$ 845.00	\$ 845.00	\$ 10,140.00
Jefe Regenté	3	\$ 700.00	\$ 2,100.00	\$ 25,200.00
Supervisor Analista de Mercado	1	\$ 670.00	\$ 670.00	\$ 8,040.00
Supervisor de Ventas Corporativas	1	\$ 670.00	\$ 670.00	\$ 8,040.00
Analista de Compras Comerciales	5	\$ 515.00	\$ 2,575.00	\$ 30,900.00
Auxiliar de Bodegas	5	\$ 515.00	\$ 2,575.00	\$ 30,900.00
Jefe de Farmacia	23	\$ 500.00	\$ 11,500.00	\$ 138,000.00
Jefe de Despensa	2	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Auxiliar de Call Center	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Auxiliar de Mercadeo	2	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 11,760.00
Auxiliar de Ventas Corporativas	4	\$ 490.00	\$ 1,960.00	\$ 23,520.00
Asistente de Gerencia Comercial	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Motorista	4	\$ 490.00	\$ 1,960.00	\$ 23,520.00
Motociclista Dependiente	6	\$ 385.00	\$ 2,310.00	\$ 27,720.00
Dependiente de Farmacia	55	\$ 360.00	\$ 19,800.00	\$ 237,600.00
Dependiente de Despensa	3	\$ 360.00	\$ 1,080.00	\$ 12,960.00
	188		\$ 116,870.00	\$1,426,440.00

TITULO DE LA PLAZA	N° DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0302 FONDO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	18	\$ 8,595.00	\$ 12,730.00	\$ 162,760.00
Jefe de Rehabilitación Permanente	1	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 21,000.00
Coordinador Administrativo	1	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 11,400.00
Encargado de Laboratorio de Prótesis	1	\$ 775.00	\$ 775.00	\$ 9,300.00
Técnico Protésista	5	\$ 750.00	\$ 3,750.00	\$ 45,000.00
Trabajador Social	2	\$ 750.00	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
Psicólogo	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Guarda Almacén	1	\$ 670.00	\$ 670.00	\$ 8,040.00
Gestor de Atención al Beneficiario	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Motorista	1	\$ 455.00	\$ 455.00	\$ 5,460.00
Colaborador de Servicios Logísticos	1	\$ 465.00	\$ 465.00	\$ 5,580.00
Agente de Seguridad	2	\$ 385.00	\$ 770.00	\$ 9,240.00
Ordenanza	1	\$ 380.00	\$ 380.00	\$ 4,560.00

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier referencia, copia, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



TITULO DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT.0303 APOYO ADMINISTRATIVO AL FONDO COSAM	16	\$ 10,366.00	\$ 12,255.00	\$ 147,060.00
Gerente de Adquisiciones y Contrataciones	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Adquisiciones en apoyo al COSAM	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico Analista Programador	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Coordinador Jurídico	1	\$ 845.00	\$ 845.00	\$ 10,140.00
Técnico de Auditoría	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Técnico de Soporte Informático	1	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 10,200.00
Técnico de gases médicos	2	\$ 700.00	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00
Técnico de Adquisiciones en apoyo al COSAM	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Técnico de Control y Seguimiento	1	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Auxiliar de Talento Humano	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Presupuesto	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Contabilidad	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Tesorería	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00

TITULO DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0304 APOYO ADMINISTRATIVO AL FONDO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	14	\$ 8,040.00	\$ 9,240.00	\$ 110,880.00
Jefe de Adquisiciones en apoyo a Rehabilitación	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico Analista Programador	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico de Soporte Informático	1	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 10,200.00
Técnico de Auditoría	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Técnico de Redes y Comunicaciones	1	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 8,400.00
Técnico de Adquisiciones en apoyo a Rehabilitación	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Auxiliar Jurídico	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Talento Humano	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Contabilidad	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Tesorería	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Control de Procesos	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Auxiliar de Control y Seguimiento	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00

SERVICIOS PROFESIONALES	Nº	HONORARIOS	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS ANUALES
	39		\$ 16,300.00	\$ 195,600.00
Programador Java	2	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	\$ 31,200.00
Asesor Informático	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Asesor Financiero	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Asesor Farmacéutico	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Médico (8 horas/día)	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
Depurador Contable	2	\$ 550.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Dependiente de Farmacia	10	\$ 360.00	\$ 3,600.00	\$ 43,200.00
Regente Externo	20	\$ 200.00	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. RECOMENDACIONES

Esta Gerencia General, recomienda al Honorable Consejo Directivo de CEFAFA:

- a. Autorizar la Tabla Salarial 2020 para los Fondos CEFAFA, COSAM y Rehabilitación, que incluye las plazas, salarios y gastos de representación mensuales.
- b. Autorizar a la Administración para que se presupuesten en el gasto de bienes servicios del año 2020, la contratación por servicios profesionales, considerando los honorarios mensuales propuestos.

Acuerdo N° 9

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

- a. Autorizada la Tabla Salarial 2020 para los Fondos CEFAFA, COSAM y Rehabilitación, que incluye las plazas, salarios y gastos de representación mensuales, según detalle siguiente:

TABLA SALARIAL CEFAFA PARA 2020

TÍTULO DE LA PLAZA	N° DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0101 DIRECCION SUPERIOR	20	\$ 19,815.00	\$ 19,720.00	\$ 236,640.00
Gerente General	1	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00	\$ 31,800.00
Auditor Interno	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Tecnología y Sistemas	1	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	\$ 16,200.00
Jefe de Asuntos Regulatorios	1	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	\$ 16,200.00
Jefe de Planificación y Control	1	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	\$ 16,200.00
Coordinador de Tecnologías y Sistemas	1	\$ 1,275.00	\$ 1,275.00	\$ 15,300.00
Técnico Analista Programador	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Coordinador de Seguridad	0	\$ 845.00	\$ -	\$ -
Coordinador Referente de Farmacovigilancia	1	\$ 845.00	\$ 845.00	\$ 10,140.00
Coordinador de Control de Procesos	1	\$ 845.00	\$ 845.00	\$ 10,140.00
Técnico de Auditoría	2	\$ 750.00	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
Oficial de Medio Ambiente y Eficiencia Energética	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Oficial de Información	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Oficial de Gestión Documental y Archivo	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Asistente de Consejo Directivo	1	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 7,800.00
Asistente de Gerencia General	1	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 7,800.00
Auxiliar de Tecnología y Sistemas	1	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Auxiliar de Servicios Varios	1	\$ 525.00	\$ 525.00	\$ 6,300.00
Auxiliar de Gestión Documental y Archivo	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Auxiliar de Planificación	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor reenviarlo o destruirlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



TÍTULO DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0102 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	27	\$ 14,105.00	\$ 19,730.00	\$ 236,760.00
Gerente Administrativo	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Servicios Generales	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Talento Humano	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico de Servicios Generales	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Técnico de Formación y Desarrollo	1	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Motorista	3	\$ 490.00	\$ 1,470.00	\$ 17,640.00
Auxiliar de Mantenimiento	2	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 11,760.00
Ordenanza	2	\$ 380.00	\$ 760.00	\$ 9,120.00
Gerente Financiero	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Presupuesto	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Contabilidad	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Tesorería	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Créditos	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Auxiliar de Contabilidad	2	\$ 515.00	\$ 1,030.00	\$ 12,360.00
Auxiliar de Tesorería	3	\$ 515.00	\$ 1,545.00	\$ 18,540.00
Auxiliar de Créditos	3	\$ 515.00	\$ 1,545.00	\$ 18,540.00
LT 0201 PRODUCCIÓN	27	\$ 17,420.00	\$ 20,880.00	\$ 250,560.00
Gerente de producción	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Subgerente de aseguramiento de la calidad	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 19,200.00
Jefe de investigación y desarrollo	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Jefe de gases médicos	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Jefe de productos farmacéuticos	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Jefe de mantenimiento	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Jefe de bodegas	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Regente de Laboratorio Farmacéutico y Profesional Responsable	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Profesional de aseguramiento de la calidad	1	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 10,800.00
Profesional de investigación y desarrollo	1	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 10,800.00
Regente de laboratorio de gases médicos	1	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 9,600.00
Técnico de gases médicos	1	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 8,400.00
Técnico de productos farmacéuticos	4	\$ 700.00	\$ 2,800.00	\$ 33,600.00
Técnico de mantenimiento	2	\$ 600.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
Técnico de pesado de materia prima	1	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Técnico de bodegas	1	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 6,000.00
Técnico de empaque	1	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 6,000.00
Asistente administrativo	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Ordenanza	3	\$ 380.00	\$ 1,140.00	\$ 13,680.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



TITULO DE LA PLAZA	N° DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0202 COMERCIALIZACIÓN	124	\$ 16,385.00	\$ 69,540.00	\$ 702,480.00
Gerente Comercial	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Ventas	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Ventas Corporativas	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Jefe de Compras	0	\$ 1,050.00	\$ -	\$ -
Jefe de Mercadeo	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Coordinador de Ventas	3	\$ 845.00	\$ 2,535.00	\$ 30,420.00
Coordinador de Bodegas	1	\$ 845.00	\$ 845.00	\$ 10,140.00
Jefe Regente	3	\$ 700.00	\$ 2,100.00	\$ 25,200.00
Supervisor Analista de Mercado	1	\$ 670.00	\$ 670.00	\$ 8,040.00
Supervisor de Ventas Corporativas	1	\$ 670.00	\$ 670.00	\$ 8,040.00
Analista de Compras Comerciales	5	\$ 515.00	\$ 2,575.00	\$ 30,900.00
Auxiliar de Bodegas	5	\$ 515.00	\$ 2,575.00	\$ 30,900.00
Jefe de Farmacia	23	\$ 500.00	\$ 11,500.00	\$ 138,000.00
Jefe de Despensa	2	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Auxiliar de Cali Center	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Auxiliar de Mercadeo	2	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 11,760.00
Auxiliar de Ventas Corporativas	4	\$ 490.00	\$ 1,960.00	\$ 23,520.00
Asistente de Gerencia Comercial	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Motorista	4	\$ 490.00	\$ 1,960.00	\$ 23,520.00
Motociclista Dependiente	6	\$ 385.00	\$ 2,310.00	\$ 27,720.00
Dependiente de Farmacia	55	\$ 360.00	\$ 19,800.00	\$ 237,600.00
Dependiente de Despensa	3	\$ 360.00	\$ 1,080.00	\$ 12,960.00
	196		\$ 118,870.00	\$1,426,440.00

TITULO DE LA PLAZA	N° DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0302 FONDO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	18	\$ 8,695.00	\$ 12,730.00	\$ 152,760.00
Jefe de Rehabilitación Permanente	1	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 21,000.00
Coordinador Administrativo	1	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 11,400.00
Encargado de Laboratorio de Prótesis	1	\$ 775.00	\$ 775.00	\$ 9,300.00
Técnico Protésista	5	\$ 750.00	\$ 3,750.00	\$ 45,000.00
Trabajador Social	2	\$ 750.00	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
Psicólogo	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Guarda Almacén	1	\$ 670.00	\$ 670.00	\$ 8,040.00
Gestor de Atención al Beneficiario	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Motorista	1	\$ 455.00	\$ 455.00	\$ 5,460.00
Colaborador de Servicios Logísticos	1	\$ 465.00	\$ 465.00	\$ 5,580.00
Agente de Seguridad	2	\$ 385.00	\$ 770.00	\$ 9,240.00
Ordenanza	1	\$ 380.00	\$ 380.00	\$ 4,560.00

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibió este mensaje o documento favor retornarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



TITULO DE LA PLAZA	N° DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0303 APOYO ADMINISTRATIVO AL FONDO COSAM	16	\$ 10,365.00	\$ 12,265.00	\$ 147,060.00
Gerente de Adquisiciones y Contrataciones	1	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00
Jefe de Adquisiciones en apoyo al COSAM	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico Analista Programador	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Coordinador Jurídico	1	\$ 845.00	\$ 845.00	\$ 10,140.00
Técnico de Auditoría	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Técnico de Soporte Informático	1	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 10,200.00
Técnico de gases médicos	2	\$ 700.00	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00
Técnico de Adquisiciones en apoyo al COSAM	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Técnico de Control y Seguimiento	1	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Auxiliar de Talento Humano	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Presupuesto	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Contabilidad	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Tesorería	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00

TITULO DE LA PLAZA	N° DE PLAZAS	SUELDO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL	SALARIO ANUAL
LT 0304 APOYO ADMINISTRATIVO AL FONDO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	14	\$ 8,040.00	\$ 9,240.00	\$ 110,880.00
Jefe de Adquisiciones en apoyo a Rehabilitación	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico Analista Programador	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00
Técnico de Soporte Informático	1	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 10,200.00
Técnico de Auditoría	1	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 9,000.00
Técnico de Redes y Comunicaciones	1	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 8,400.00
Técnico de Adquisiciones en apoyo a Rehabilitación	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Auxiliar Jurídico	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Talento Humano	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Contabilidad	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Tesorería	1	\$ 515.00	\$ 515.00	\$ 6,180.00
Auxiliar de Control de Procesos	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00
Auxiliar de Control y Seguimiento	1	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ 5,880.00

SERVICIOS PROFESIONALES	N°	HONORARIOS	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS ANUALES
	39		\$ 16,300.00	\$ 195,600.00
Programador Java	2	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	\$ 31,200.00
Asesor Informático	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Asesor Financiero	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Asesor Farmacéutico	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Médico (8 horas/día)	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
Depurador Contable	2	\$ 550.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Dependiente de Farmacia	10	\$ 350.00	\$ 3,500.00	\$ 42,000.00
Regente Externo	20	\$ 200.00	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento a correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento favor reenviarlo o anérguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



b. Encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Administración, para que se presupuesten en el gasto de bienes servicios del año 2020, la contratación por servicios profesionales, considerando los honorarios mensuales propuestos.

X. PUNTO ÚNICO

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 749 de fecha 05NOV019, procedente de la Gerencia Financiera, en el cual solicita se eleve para autorización la propuesta de la decimoséptima modificativa al presupuesto 2019, según detalle siguiente:

a. BASE LEGAL

Ley de CEFAFA

Art. 19.- Los ajustes entre cuotas y clases generales de gastos dentro de una asignación, podrán ser autorizados por el Consejo Directivo

Política Presupuestaria 2019

V. POLÍTICAS SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Art. 30. Literal ii. Los Ajustes entre rubros de agrupación podrán realizarse dentro de una misma línea de trabajo con la aprobación del Consejo Directivo del CEFAFA.

b. ANTECEDENTES

En fecha 30 de octubre de 2019, se recibió copia de la declaración del Pago del Impuesto a la Tránsito de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el monto que se presupuestado para ejecutar este pago en la PEP del 2019 fue mínimo debido a que las ventas han aumentado, se elevó el monto de IVA a pagar, por lo que se deberá realizar un ajuste presupuestario del rubro 54 al rubro 55, en la línea de trabajo 0202, así mismo en dicha línea se tiene desfinanciado el pago de las tasas municipales y derechos, debido a que el monto presupuestado se utilizó para poder comprometer el pago de IVA del mes de Septiembre.

Por otra parte, en la línea de trabajo 0102 se solicita un ajuste del rubro 54 al 55 para poder comprometer las Comisiones por Ventas con Tarjeta y las tarjetas de circulación de los vehículos propiedad de CEFAFA, las cuales serán canceladas en el mes de diciembre, estos ajustes son para reforzar los meses de octubre, noviembre y diciembre.

c. PROPUESTA DE MODIFICATIVA PRESUPUESTARIA

AJUSTE PRESUPUESTARIO LT. 0102 y 0202

LT: 0102 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

ESPECIFICOS	ESPECIFICOS A DISMINUIR								TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
54104	\$ 34.30	\$ 4,080.00	\$ -	\$ 55.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,170.24
54105	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90.99	\$ 136.72	\$ -	\$ -	\$ 227.71
54114	\$ 80.00	\$ 520.00	\$ 52.70	\$ 130.00	\$ -	\$ -	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 902.70
54399	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00	\$ 916.02	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00	\$ 1,330.00	\$ 103.33	\$ 1,270.00	\$ 8,699.35
TOTAL	\$ 1,384.30	\$ 5,870.00	\$ 968.72	\$ 1,455.94	\$ 1,360.99	\$ 1,466.72	\$ 163.33	\$ 1,330.00	\$ 14,000.00

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico enviado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier relación, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibió este mensaje o documento, favor rescribirlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA

ESPECIFICOS A AUMENTAR				
ESPECIFICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
55507	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
55508	\$ -	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 800.00
55603	\$ 1,200.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 6,200.00
TOTAL A AUMENTAR EN LT 0102				\$ 14,000.00

LT: 0202 COMERCIALIZACION

ESPECIFICOS A DISMINUIR													
ESPECIFICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
54104	\$ 20.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.00	\$ -	\$ 50.17
54105	\$ -	\$ -	\$ 470.00	\$ 778.49	\$ 818.00	\$ 1,519.12	\$ 2,283.56	\$ 1,721.49	\$ 4,418.07	\$ 706.26	\$ 835.01	\$ -	\$ 14,539.70
54114	\$ 285.00	\$ 1,950.00	\$ 223.43	\$ 230.00	\$ 50.00	\$ 385.64	\$ 228.64	\$ -	\$ 211.08	\$ 109.55	\$ 250.00	\$ 200.00	\$ 2,763.54
52115	\$ 879.00	\$ -	\$ 25.30	\$ 980.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ -	\$ 2,864.30
50116	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54201	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,260.00	\$ 1,250.00	\$ 1,240.00	\$ 341.87	\$ 1,240.00	\$ -	\$ 1,070.84	\$ 1,250.00	\$ -	\$ 7,572.81
54317	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,010.00	\$ 1,100.00	\$ 2,763.05	\$ 460.26	\$ 4,250.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,583.36
54803	\$ -	\$ -	\$ 138.04	\$ 280.21	\$ 280.00	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 207.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,325.75
54599	\$ 354.81	\$ -	\$ 1,120.00	\$ 3,772.00	\$ 1,700.00	\$ 1,814.00	\$ 789.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,215.76
TOTAL	\$ 1,546.98	\$ 510.00	\$ 1,511.05	\$ 9,549.54	\$ 8,200.00	\$ 8,819.81	\$ 6,894.22	\$ 7,708.69	\$ 4,629.95	\$ 1,974.75	\$ 3,135.01	\$ 200.00	\$ 55,000.00

ESPECIFICOS A AUMENTAR				
ESPECIFICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
55504	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 46,500.00
55507	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
55508	\$ -	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 500.00
TOTAL A AUMENTAR EN LT 0202				\$ 55,000.00

d. CONCLUSIÓN

La modificación presupuestaria antes mencionada es importante realizarla ya que dichos gastos deben ser comprometidos en el mes de octubre, noviembre y diciembre.

e. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo anterior, esta Gerencia General recomienda lo siguiente:

Autorizar la decimoséptima modificativa al presupuesto 2019, para registrar los ajustes en el presupuesto de egresos de la Líneas de Trabajo 0102 y 0202, según detalle siguiente:

LT: 0102 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

ESPECIFICOS A DISMINUIR													
ESPECIFICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
54104	\$ 34.30	\$ 4,080.00	\$ -	\$ 55.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,170.24
54105	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90.99	\$ 136.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 227.71
54114	\$ 80.00	\$ 520.00	\$ 52.70	\$ 130.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 902.70
54399	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00	\$ 916.02	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00	\$ 1,330.00	\$ 303.33	\$ 1,270.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,699.35
TOTAL	\$ 1,384.30	\$ 5,870.00	\$ 968.72	\$ 1,455.94	\$ 1,360.99	\$ 1,466.72	\$ 163.33	\$ 1,330.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00

ESPECIFICOS A AUMENTAR				
ESPECIFICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
55507	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
55508	\$ -	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 800.00
55603	\$ 1,200.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 6,200.00
TOTAL A AUMENTAR EN LT 0102				\$ 14,000.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual esta dirigida. Si no es el destinatario marcado cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o destruirlo a su receptor y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



LT: 0202 COMERCIALIZACION

ESPECIFICOS A DISMINUIR													
ESPECIFICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
54104	\$ 20.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.00	\$ -	\$ 50.17
54105	\$ -	\$ -	\$ 470.00	\$ 728.40	\$ 848.00	\$ 1,518.12	\$ 2,793.56	\$ 1,221.49	\$ 4,458.07	\$ 700.36	\$ 815.01	\$ -	\$ 14,533.70
54114	\$ 291.00	\$ 510.00	\$ 223.43	\$ 230.00	\$ 30.00	\$ 388.64	\$ 228.64	\$ -	\$ 211.28	\$ 199.55	\$ 250.00	\$ 700.00	\$ 2,703.54
54115	\$ 879.00	\$ -	\$ 25.50	\$ 990.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 980.00	\$ -	\$ 2,864.50
54116	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54203	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 1,240.00	\$ 341.97	\$ 1,240.00	\$ -	\$ 1,028.84	\$ 1,740.00	\$ -	\$ 7,570.81
54317	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,010.82	\$ 3,160.00	\$ 2,763.05	\$ 466.05	\$ 4,250.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,600.97
54401	\$ -	\$ -	\$ 138.04	\$ 280.23	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 207.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,315.77
54599	\$ 351.61	\$ 510.00	\$ 654.28	\$ 4,140.00	\$ 2,772.00	\$ 2,700.00	\$ 1,624.00	\$ 780.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,232.54
TOTAL	\$ 1,546.88	\$ 510.00	\$ 1,511.05	\$ 9,589.54	\$ 8,290.00	\$ 8,849.81	\$ 6,894.22	\$ 7,708.69	\$ 4,629.95	\$ 1,934.75	\$ 3,335.01	\$ 200.00	\$ 55,000.00

ESPECIFICOS A AUMENTAR				
ESPECIFICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
55504	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 46,500.00
55507	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
55508	\$ -	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 500.00
TOTAL A AUMENTAR EN LT 0202				\$ 55,000.00

Acuerdo N° 10

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar la decimoséptima modificativa al presupuesto 2019 para registrar los ajustes en el presupuesto de egresos de la Línea de Trabajo 0102 y 0202, según detalle siguiente:

LT: 0102 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

ESPECIFICOS A DISMINUIR										
ESPECIFICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
54104	\$ 34.30	\$ 4,080.00	\$ -	\$ 55.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,170.24
54105	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90.99	\$ 136.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 227.71
54114	\$ 80.00	\$ 520.00	\$ 52.70	\$ 130.00	\$ -	\$ -	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ -	\$ 902.70
54399	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00	\$ 916.02	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00	\$ 1,330.00	\$ 103.33	\$ 1,270.00	\$ -	\$ 8,699.35
TOTAL	\$ 1,384.30	\$ 5,870.00	\$ 968.72	\$ 1,455.94	\$ 1,360.99	\$ 1,466.72	\$ 163.33	\$ 1,330.00	\$ -	\$ 14,000.00

ESPECIFICOS A AUMENTAR				
ESPECIFICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
55507	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
55508	\$ -	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 800.00
55603	\$ 1,200.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 6,200.00
TOTAL A AUMENTAR EN LT 0102				\$ 14,000.00

LT: 0202 COMERCIALIZACION

ESPECIFICOS A DISMINUIR													
ESPECIFICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
54104	\$ 20.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.00	\$ -	\$ 50.17
54105	\$ -	\$ -	\$ 470.00	\$ 728.40	\$ 848.00	\$ 1,518.12	\$ 2,793.56	\$ 1,221.49	\$ 4,458.07	\$ 700.36	\$ 815.01	\$ -	\$ 14,533.70
54114	\$ 291.00	\$ 510.00	\$ 223.43	\$ 230.00	\$ 30.00	\$ 388.64	\$ 228.64	\$ -	\$ 211.28	\$ 199.55	\$ 250.00	\$ 700.00	\$ 2,703.54
54115	\$ 879.00	\$ -	\$ 25.50	\$ 990.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 980.00	\$ -	\$ 2,864.50
54116	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54203	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 1,240.00	\$ 341.97	\$ 1,240.00	\$ -	\$ 1,028.84	\$ 1,740.00	\$ -	\$ 7,570.81
54317	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,010.82	\$ 3,160.00	\$ 2,763.05	\$ 466.05	\$ 4,250.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,600.97
54401	\$ -	\$ -	\$ 138.04	\$ 280.23	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 207.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,315.77
54599	\$ 351.61	\$ 510.00	\$ 654.28	\$ 4,140.00	\$ 2,772.00	\$ 2,700.00	\$ 1,624.00	\$ 780.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,232.54
TOTAL	\$ 1,546.88	\$ 510.00	\$ 1,511.05	\$ 9,589.54	\$ 8,290.00	\$ 8,849.81	\$ 6,894.22	\$ 7,708.69	\$ 4,629.95	\$ 1,934.75	\$ 3,335.01	\$ 200.00	\$ 55,000.00

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento es correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA con fines administrativos y no puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado cualquier reproducción, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reportarlo o entregarlo a su remitente y destruirlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA

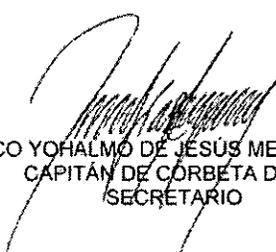


ESPECIFICOS A AUMENTAR				
ESPECIFICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
55504	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 46,500.00
55507	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
55508	\$ -	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 500.00
TOTAL A AUMENTAR EN LT 0202				\$ 55,000.00

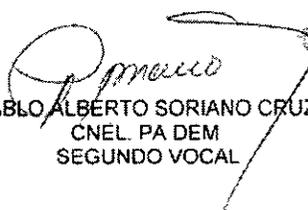
No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de noviembre del dos mil diecinueve y como constancia firmamos conformes.


MIGUEL ÁNGEL RIVAS BONILLA
CNEZ ART. DEM
PRESIDENTE


JUAN DE JESÚS GUZMÁN MORALES
GRAL. DE BRIGADA
VICEPRESIDENTE


FRANCISCO YOHALMO DE JESÚS MEJÍA MARTÍNEZ
CAPITÁN DE CORBETA DEMN
SECRETARIO


LUIS ROBERTO LINARES RAMÍREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL


PABLO ALBERTO SORIANO CRUZ
CNEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier recepción, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo e informarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

